



SECRETARÍA GENERAL



CONGRESO-SEMINARIO DEL REMO ESPAÑOL 2021

Según acuerdo de la Junta Directiva de la FER, se convoca el Congreso-Seminario del Remo Español 2021, a celebrarse los próximos días 4 y 5 de diciembre en Lajas (Ourense).

Este congreso-seminario se plantea como una oportunidad de revisión y análisis de todas las circunstancias que rodean al remo nacional, con la mirada puesta en el crecimiento de nuestro deporte y en la adopción de buenas prácticas que permitan y potencien este crecimiento en todos los sentidos, intentando articular este análisis de abajo hacia arriba, siendo las FFAA el elemento vertebrador de este estudio y de sus conclusiones. Buscando la implantación de las medidas que se acuerden en el menor tiempo posible.

Finalizado el Congreso-Seminario se celebrará la Gala del Remo Nacional con la entrega de los premios correspondientes a los años 2019 y 2020.

ASISTENCIA

La asistencia al congreso será por invitación en base a los siguientes criterios:

1. Los miembros de la Junta Directiva de la FER.
2. Los miembros de la Comisión Delegada de la Asamblea General de la FER.
3. Las diferentes federaciones autonómicas y delegaciones territoriales de la FER dispondrán de un cupo en función de su tamaño, basado en el número de licencias y clubes afiliados a la FER a la fecha del acuerdo de convocatoria del congreso-seminario, en virtud del siguiente detalle:
 - Federaciones autonómicas que tengan, al menos 1.000 licencias o 20 clubes, el presidente, o persona en quien delegue y otros cuatro (4) asistentes.
 - Federaciones autonómicas que tengan, al menos 500 licencias o 10 clubes, el presidente, o persona en quien delegue y otros tres (3) asistentes.
 - Federaciones autonómicas que tengan, al menos 75 licencias o 4 clubes, el presidente, o persona en quien delegue y otros dos (2) asistentes.
 - Resto de federaciones autonómicas, el presidente, o persona en quien delegue y otros (1) asistente.
 - Delegaciones territoriales, el delegado.
4. Personal técnico, administrativo y de gestión de la FER, cuya participación sea importante en el desarrollo de las diferentes ponencias, por su cualificación o posición en la estructura federativa.
5. Otras personas que en base a su participación en el trabajo previo de desarrollo y preparación de las diferentes ponencias sea de interés su participación a criterio de la comisión organizadora del congreso-seminario, a propuesta de la Junta Directiva o las FFAA.
6. La FER invitará a la sesión de conclusiones, la clausura del congreso-seminario y la Gala del Remo Nacional 2019-2020 a los miembros de la Asamblea que no estén ya entre los anteriores.



TOYOTA



Halconviajes



C/Ferraz, 16- 4º Izq. 28008 MADRID - Tel. 91 431 47 09

Web: www.federremo.org

e-mail: e-mail@federremo.org

CIF: Q2878035A

Fundada en 1918



Nota: Los representantes de las diferentes personas jurídicas (Órganos FER, federaciones autonómicas y clubes) deberán ser las mismas personas en todas las fases del desarrollo del congreso-seminario y de los diferentes actos vinculados a éste

TRABAJO PREVIO

Desde la Junta Directiva de la FER, como ya es conocido por las FFAA, se plantean las siguientes líneas de trabajo:

- 1. Estructura normativa.** En este apartado debemos revisar la mayor parte de las normas que nos rigen, desde los estatutos hasta cada uno de los reglamentos, códigos y normativas que utilizamos, de forma que afrontemos de manera ordenada la renovación y actualización de los mismos.
- 2. Calendario.** Es necesario un análisis en profundidad de la estructura del calendario que tenemos, que parece no satisface a nadie.
- 3. Estándares de organización de regatas.** Parece necesario establecer para cada tipo de competición cuales son los requisitos a los que tenemos que aspirar, así como fijar los diferentes protocolos de organización de cada uno de los eventos de los que es titular la FER.
- 4. Estrategias de crecimiento.** Debemos acordar donde están las posibilidades de crecimiento y fijar las bases para actuar en esa línea. La actual realidad de nuestro deporte nos llama a fijarnos en el Remo de Mar, las competiciones "on line", el Remo en Sala, el Remo Master o el remo de ocio en general, como evidentes vías de crecimiento y es importante que aprovechemos estos canales en beneficio del remo en general. También es muy importante en este punto que nos hagáis partícipes de las buenas prácticas que se pueden estar llevando en este sentido por vuestra parte o por parte de vuestros clubes.
- 5. Formación.** Es fundamental que establezcamos la formación como uno de los ejes de desarrollo de nuestro deporte. La formación de los técnicos es fundamental para que el remo español crezca en todos los sentidos y por ello es fundamental completar la elaboración de los planes formativos de los distintos niveles, pero la formación debe ir más allá, también necesitamos, por ejemplo, más árbitros y mejor formados.

Estos asuntos no tienen carácter limitativo, a través de las FFAA y Delegaciones Territoriales podrán proponerse otros temas para su debate y desarrollo en el congreso-seminario.

Las FFAA y Delegaciones Territoriales deberán crear en su seno, de la forma que entiendan más operativa y representativa, órganos de debate y trabajo de los diferentes temas que deseen tratar en el congreso-seminario, remitiendo a la Secretaría General de la FER sus propuestas, iniciativas y documentos de trabajo, para la elaboración de las ponencias definitivas por parte de la comisión organizadora del congreso-seminario, hasta el 17 de noviembre.

Estas ponencias definitivas serán remitidas a las FFAA antes del día 26 de noviembre para su trabajo previo a la celebración del Congreso-Seminario.

DESARROLLO DEL CONGRESO-SEMINARIO

1. Viernes 3 de diciembre.

- De 17:00 a 20:00 horas. Recepción y acreditación de los miembros del congreso-seminario. Inscripción en las diferentes mesas de trabajo. Recogida de documentación.
- 21:30 horas. Cena.



2. Sábado 4 de diciembre.

- 9:30 horas. Apertura del Congreso-Seminario del Remo Español 2021.
- De 9:45 a 13:30 horas. Trabajo en las diferentes ponencias.
- 14:00 horas. Comida.
- De 17:00 a 20:30 horas. Trabajo en las diferentes ponencias.
- 21:30 horas. Cena.

3. Domingo 5 de diciembre.

- De 9:30 a 13:30 horas. Trabajo en las diferentes ponencias.
- 14:00 horas. Comida.
- De 17:00 a 19:00 horas. Reunión plenaria. Conclusiones.
- 19:30 horas. Clausura del Congreso-Seminario del Remo Español 2021.
- 21:30 horas: Gala del Remo Nacional 2019 y 2020 - Cena.

4. Lunes 6 de diciembre.

- 10:00 horas. Reunión de la Comisión Delegada de la Asamblea General

DESPLAZAMIENTO ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN

La FER se hará cargo del alojamiento y manutención de los miembros del Congreso-Seminario del Remo Español 2021, así como de los gastos de desplazamiento desde su domicilio hasta el lugar de celebración de éste.

Para los desplazamientos de los miembros incluidos en los cupos de las FFAA y delegaciones, la federación autonómica deberá remitir a la Secretaría General de la FER la relación de las personas, con indicación de su nombre, DNI, domicilio teléfono y correo electrónico de contacto, antes de las 10 horas del día 23 de noviembre y será la secretaria de la FER la que se ponga en contacto con cada persona para la gestión de su viaje, preferiblemente en transporte colectivo.

En el caso de que el medio de transporte a utilizar, en contra de lo ya mencionado, sea el vehículo particular, se abonará, previa autorización y justificación, kilometraje a razón de 0,19 €/Km por vehículo.

La FER no abonará ningún gasto por desplazamiento que no haya sido previamente autorizado por escrito.



Fdo.: Pedro E. Márquez Escudero
Secretario General
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE REMO

SG-356-NOV